

LA INTERCULTURALIDAD: UN RETO EDUCATIVO

Interculturality: an educational challenge

*Dionisio de Castro Cardoso
Alfonso de Maruri Álvarez*

RESUMEN: *El propósito de este trabajo no es otro que señalar el papel y la importancia de la Educación Intercultural. El encuentro entre culturas puede hacerse desde tres perspectivas: Etnocentrismo, Relativismo Cultural e Interculturalismo. La última perspectiva necesita de un proceso educativo, no carente de peligros, que promueva el respeto a lo diferente y la construcción de un mundo más solidario.*

Palabras clave: *Cultura. Etnocentrismo. Diferente. Solidario. Educación Intercultural.*

ABSTRACT: *The purpose of this study is to point the role and the importance of Intercultural Education. The meeting between cultures can be made from three points of view: Ethnocentrism, Cultural Relativism and Interculturalism. The last point of view needs an educational process, with some risks, that gives us the skill to accept the respect to those who are different and the construction of a more mutually binding World.*

Key words: *Culture. Ethnocentrism. Different. Mutually binding, Intercultural Education.*

1. INTRODUCCIÓN

Vivimos en un período histórico marcado por el distintivo de la complejidad.

La sociedad de la información, el analfabetismo, la globalización, el sida, las investigaciones genéticas, el 11-S, el 11-M en nuestro país, la sociedad del ocio, el desempleo, los ingentes beneficios de las Bolsas, las hambrunas, la desertización, los intensos movimientos migratorios, los movimientos en favor de la paz... nos presentan la imagen de una sociedad en constante cambio y caracterizada por sus fuertes contradicciones y paradojas. Contradicciones y parado-

jas que dificultan la construcción de relaciones justas y solidarias entre personas, países y culturas y que hacen que en una asimetría de relaciones siempre pierdan los mismos. En el resultado no suele haber paradojas.

Para la profesora Díaz-Aguado (2003, p. 19) estas contradicciones podemos resumirlas en cuatro grandes manifestaciones:

1. Necesidad de relacionarnos en un contexto cada vez más multicultural y heterogéneo frente a la presión homogeneizadora y las incertidumbres sobre la propia identidad.
2. Eliminación de las barreras espaciales en la comunicación frente a un riesgo cada vez más grave de aislamiento y exclusión social.
3. Dificultad para comprender lo que sucede frente a la gran cantidad de información disponible.
4. Ausencia de certezas absolutas frente al resurgimiento de formas de intolerancia que se creían superadas.

En esta situación de complejidad (conciencia planetaria versus conciencia de fragmentación; dimensión mundial de las relaciones humanas versus manifestaciones particularistas socioculturales...) el papel asignado a la cultura y la educación no puede ser calificado más que de fundamental. Por otra parte y aceptando el riesgo del tópico tampoco podemos señalar otra afirmación más que la que subraya que el reto que se le presenta a la educación no es nada simple, ni sencillo. Probablemente, y en palabras de García Martínez (1998, p. 4), “el más agudo lo represente la puesta en cuestión, en la práctica de la universalidad de los derechos humanos al producirse una reivindicación plural de códigos culturales muy diversos tanto en su configuración como en su identidad y con evidentes dificultades para compatibilizarse entre sí”.

Como en no pocas ocasiones olvidamos que, si bien la educación es un proceso de relaciones interpersonales, es también un elemento de índole social y político, desde esta última consideración nos parece conveniente señalar que “el papel de la educación intercultural en la consecución de un entendimiento real que pase por la aceptación del otro y de su realidad se debería configurar desde un solo límite: el del respeto a las libertades y, en definitiva, al mantenimiento de un estado de derecho y democrático” (De Castro, 2003, p. 2).

2. LA PRESENCIA DE “LO DIFERENTE”

Tanto en el ámbito educativo como en el de la sociología, la psicología, el derecho, la política... se han venido utilizando de forma indiscriminada términos que conjugan la raíz “cultural” con los prefijos “multi”, “inter”, “pluri” y “trans”. Para superar la ambigüedad semántica derivada de esta variedad de términos, a finales de los años setenta expertos del Consejo de Europa plantearon una definición de cada uno de ellos (Cfr. Aguado Odina, 1996, p. 46).

Aunque importante, en estos momentos no consideramos tan necesario el hacer una breve síntesis de estos conceptos. Sí nos parece, en cambio, recalcar la fecha de finales de los setenta, antes mencionada, para precisar que en España en esos momentos no teníamos “esos problemas”.

La reflexión sobre la diversidad como problema, desafío o reto enriquecedor podemos plantearla en una doble lectura: a) como debate social¹ que generan los fenómenos migratorios “de los otros”; b) desde la esencia misma de los pueblos y del concepto de ciudadanía.

Unos datos que nos ayudarán a situar estas dos perspectivas en nuestro país:

- Todavía tenemos unas cifras de emigración superiores a las de inmigración².
- En el año 1994 el 52% de los extranjeros residentes en España eran de origen europeo.
- Por primera vez, en el año 2000, los extranjeros no comunitarios legalizados superaron ligeramente a los comunitarios.
- A finales de 2000 el conjunto de extranjeros no rebasaba el 2,6% de la población total.
- En el curso 2000-01, y en los niveles no universitarios, había matriculados 133.000 alumnos extranjeros, lo que representó el 1,9% del alumnado.

1 O, en un sentido a propósito reduccionista, al debate mediático.

2 En Salamanca recientemente (2 de septiembre a 29 de octubre de 2006) hemos podido visitar la Exposición de la Fundación Largo Caballero “De la España que emigra a la España que acoge” que nos hace visible esta realidad.

- En el año 2005 los extranjeros con permiso de trabajo o de residencia eran 2.597.014.
- En este mismo 2005 el total de personas extranjeras era de 3.730.610 lo que supone un 8,6% de la población total de España.

Con estos datos desde la primera perspectiva es “lógico”³ que no se empiece a plantear hasta bien entrada la última década del siglo XX una preocupación por esta presencia de lo diferente o de los diferentes, salvo por cuestiones puntuales casi siempre relacionados con temas de in-seguridad ciudadana.

La referencia del profesor Marcos Cabezas (2006, p. 209) nos permite el paso de la primera a la segunda perspectiva: “El fenómeno multicultural es un hecho indiscutible en España. Basta con darse una vuelta por las calles de nuestras ciudades, visitar nuestros colegios, pasear por los mercadillos dominicales, fijarse en quiénes realizan gran parte de los trabajos no cualificados, más duros y menos gratificantes, o simplemente analizar el origen de gran cantidad de palabras de nuestro lenguaje, para darse cuenta de que somos un país en el que se dan cita (no me atrevo a decir en el que conviven) multitud de culturas. El hecho multicultural es una realidad, pero la convivencia entre las culturas es una meta que todavía tenemos que conseguir, porque por ahora, la sociedad española desde el recelo y el miedo, contempla la diversidad cultural más como un problema que como un fenómeno propio de una sociedad que tiene que ser capaz de arbitrar una respuesta al mismo”.

Desde la segunda perspectiva parece obligado, como lo hace Zubero (2002, p. 7), preguntarse: “¿acaso podemos no ser multiculturales?; ¿acaso no lo hemos sido siempre?”.

Como señala Miller (1997, p. 162, cit. por Zubero, 2002, p. 9): “la cuestión no es en absoluto si uno quiere ser multiculturalista, sino qué tipo de multiculturalista quiere ser uno”. La cuestión, por tanto, no es si vamos a ser multiculturales o no, sino de qué manera lo vamos a ser.

Parafraseando las citas anteriores, la cuestión no es si uno quiere ser ciudadano o no, sino qué tipo de ciudadano quiere ser y lo que

3 Considerando incluso, y permítasenos la ironía, a los españoles gitanos como “extranjeros”.

es más importante en este campo, qué tipo de ciudadano nos van a dejar ser (o vamos a dejar ser). En definitiva, ahí está el reto a nuestro presente y a nuestro futuro.

Acaso la manifestación actual de este conflicto⁴ lo encontremos en una nueva lógica de los derechos, que no está ligada a la dinámica de la promoción individual, como había acontecido en los sesenta y setenta, sino a reivindicaciones realizadas en nombre de los derechos de los grupos, de los colectivos, de las etnias, de las culturas y que ha irrumpido con enorme fuerza en el espacio social y político (Cfr. Jarauta, 1994, p. 14, cit. por Zubero, 2002, p. 7).

Tal vez sea ésta la causa de que hoy el multiculturalismo nos parezca una novedad: mientras las diferencias se mantienen en el ámbito privado, parecen no existir; pero cuando salen al espacio público, cuando se transforman en recursos políticos y reclaman su cuota de poder, entonces se vuelven visibles y, todo hay que decirlo, molestas. Al fin y al cabo, no podemos olvidar la realista reflexión de Marco Martiniello (1998, p. 65, cit. por Zubero, 2002, p. 8): “La clave no está en el principio de que se reconoce dicha diversidad, sino más bien en el reconocimiento concreto mediante el presupuesto público. El multiculturalismo es una cuestión de recursos públicos y redistribución, y, por lo tanto, de justicia social”.

Lo que no debemos olvidar es que las culturas, las sociedades sólo se mantienen vivas en el encuentro con los otros (y de “esto”, si se nos permite la expresión, el paradigma sistémico-ecológico, como poco muy importante en educación, “sabe mucho”).

3. EL ENCUENTRO ENTRE CULTURAS

La definición de las relaciones entre culturas dependerá de aquello que convengamos en delimitar como cultura. En otras palabras, la concepción misma de lo que llamamos cultura determina, definitivamente, nuestra perspectiva de lo que deba ser la educación intercultural⁵.

4 Una reflexión sobre el conflicto como elemento de transformación positiva puede consultarse en Aguilera Reija (1994).

5 Una crítica a la falta de reflexión sobre el concepto de cultura en la categorización de lo multicultural y en su intervención educativa puede verse en García y Barragán (2000).

Vamos a centrar este análisis en cuatro puntos fundamentales: a) qué se entiende por cultura; b) cómo nos acercamos a otras culturas; c) qué ocurre cuando dos culturas se encuentran; d) cómo percibimos las culturas (Cfr. Aguilera, 1994, pp. 46 y ss.)

3.1. ¿Qué entendemos por Cultura?

Podemos intentar simplificar la complejidad de esta tarea acudiendo a la caracterización de dos tipos de definiciones. En primer lugar podemos situar aquéllas que hacen referencia a un **sentido tradicional**, en las que se quiere significar la cultura como “el conjunto de producciones que una determinada comunidad ha generado históricamente” (Cfr. Lluch y Salinas, 1996, pp. 17 y ss.).

Este tipo de definiciones nos presentan unos rasgos más o menos comunes: acepción cuantitativa del saber adquirido; cultura como hecho estático; jerarquía cultural (culturas de alto y bajo estatus) sancionada con certificados y diplomas.

Frente a esta primera perspectiva podemos describir una segunda conceptualización, de carácter sin duda más **complejo**, plena de elementos de carácter cualitativo: la cultura, en tanto que instrumento mediante el cual nos relacionamos con el mundo y lo interpretamos, no se posee, sino que forma parte inherente del propio sujeto, le dota de identidad como individuo y como grupo.

A partir de esta segunda mirada nos encontraríamos con una caracterización de acepción “extensa” (manera de ser, modo de interpretar...); cultura como hecho dinámico, adaptativo en el que no tiene sentido establecer comparaciones para establecer jerarquías.

3.2. ¿Cómo nos acercamos a otras culturas?

Esquemáticamente, tres son los modos en que normalmente hacemos el acercamiento a lo distinto a nosotros: etnocentrismo, relativismo cultural e interculturalismo.

- El Etnocentrismo. Tenemos una actitud etnocéntrica cuando tomamos nuestra cultura como “la medida” de todas las demás.
- El Relativismo cultural. “Inicialmente” se entienden y valoran todas las culturas desde sus propios valores y se establece una

igualdad entre ellas. Esta actitud inicialmente positiva puede caer, al menos, en tres graves errores: La guetización (indiferencia y falta de interés por el encuentro). La falta de sentido crítico (“todo es bueno”). El conservadurismo (“como todas son buenas, mejor no mezclarlas”).

- El Interculturalismo. Esta forma de encuentro con otras culturas supera el relativismo cultural en cuanto que busca el contacto con otras culturas en condiciones de igualdad y con visión crítica. De este modo el encuentro es enriquecedor puesto que favorece el desarrollo de ambas culturas. Esta forma de acercamiento no es la más fácil ni más común porque pasa por el cuestionamiento de la propia cultura.

3.3. ¿Qué pasa cuando dos culturas se ponen en contacto?

Se conservan la identidad cultural y las costumbres

Se buscan y se valoran las relaciones positivas

	Sí	No
Sí	<i>Integración</i>	<i>Asimilación</i>
No	<i>Separación</i>	<i>Marginación</i>

Se produce la Integración cuando se conserva la identidad cultural y las costumbres de cada uno y se buscan y valoran las relaciones positivas. La integración entre una minoría y una mayoría es algo difícil y complicado. La connotación negativa que la equipara al concepto de asimilación puede quedar debilitada si utilizamos la expresión de “integrarse con” en vez de la de “integrarse en”. Este concepto de integración es equivalente al de interaccionismo⁶. En él se pretende un desarrollo propio y diferenciado de cada grupo cultural, pero en el que la relación comunicativa entre ellos sea per-

6 Un esquema de las tres grandes políticas sociales y educativas que con respecto al multiculturalismo se han adoptado en los países de nuestro entorno — asimilacionismo, segregacionismo e interaccionismo— pueden consultarse en Muñoz Sedano, 1997, p. 15-16.

manente. Todos los programas de Educación Multicultural e Intercultural se sitúan en este paradigma.

3.4. ¿Cómo percibimos las culturas?

Para poder explicar los diferentes procesos que nos llevan a percibir a las personas y a los grupos de una determinada manera, hemos de analizar, aunque sea brevemente, la relación entre los conceptos **estereotipo**, **prejuicio** y **discriminación**. Esta reflexión nos ayudará a entender cómo actuamos ante la diversidad cultural, bien de una forma discriminadora-segregadora-racista, bien de una forma integradora, tolerante, solidaria, intercultural.

Los estereotipos son las imágenes mentales simplificadas, compartidas socialmente, que atribuimos a un grupo o a un individuo por ser miembro de un grupo. Los estereotipos pueden ser positivos, negativos o neutros.

Los estereotipos se forman y desarrollan en el interior de la persona (son la parte cognitiva) pero nacen de la percepción social y de los procesos de socialización.

Los estereotipos se forman como resultado de tres procesos cognitivos: categorización, comparación y atribución (Cfr. Colectivo AMANI, 1994).

De forma simplificada podríamos entender por prejuicio el hecho de elaborar, tener o emitir juicios sin suficiente información o conocimiento.

Los prejuicios introducen el componente emotivo (afectivo-emocional), es decir, la valoración de la imagen —estereotipo— que previamente nos hemos formado.

Para muchos autores los prejuicios serían el paso intermedio entre la creación y existencia de estereotipos y los procesos de discriminación.

La discriminación supone la parte comportamental (componente conativo). Es un estadio conductual que convierte al prejuicio negativo en discriminación (intolerancia, exclusión-segregación, racismo), ya que genera en las personas conductas antagónicas de rechazo más o menos evidentes, dirigidas hacia la persona, grupo o comunidad y que puede llegar a tener un mayor o menor grado de

compromiso o militancia en la acción, así como en las formas más o menos violentas.

Para terminar este apartado, una cita del profesor Calvo Buezas (1994, p. 75) que “nos despierta” y nos introduce en la tarea de la educación intercultural:

“La Europa del siglo XXI será cada vez más un mosaico multirracial y pluricultural, una Europa fecundada con emigrantes y etnias del Tercer Mundo, con modos de vida muy diferenciados de la cultura occidental. Si los escolares de ahora —ciudadanos europeos del mañana— no aprenden a convivir juntos en la diferencia, es previsible sociológicamente el auge del racismo y de la xenofobia, recrudeciéndose aún más los conflictos interétnicos.

También España camina por ese camino de la multiculturalidad y el pluralismo étnico-racial. La sociedad española ha dejado de ser una sociedad tradicional, homogénea, sociológica y culturalmente a nivel de valores y creencias, con una identidad única y un único sistema axiológico. Por consiguiente, *ha dejado de ser una escuela unívoca* y mecánicamente solidaria para compartir los mismos valores, lealtades, pautas, y cosmovisiones; una escuela así es un recuerdo del pasado; hoy coexisten en un mismo centro, incluido el privado religioso, muchos sistemas de valores”.

4. LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

“La diversidad constituye, cada vez con mayor frecuencia e importancia, un elemento de reflexión pedagógica de primer orden. En los últimos tiempos, la diversidad cultural ha venido a enriquecer esta reflexión, así como a añadir nuevos elementos, nuevas complejidades, nuevas posibilidades. Términos como educación multicultural, intercultural, para la diversidad... están adquiriendo progresiva presencia en el lenguaje del profesorado aunque, hoy por hoy, supongan más un propósito que una realidad contrastada en experiencias educativas” (Lluch y Salinas, 1996, p. 13).

¿Si nos hubiéramos equivocado y la fecha de 1996 la hubiéramos cambiado por la de 2006, pensaríamos que Lluch y Salinas tienen razón en su última afirmación?

No se trata de tirar piedras sobre nuestro propio tejado ni de regodearnos en nuestras miserias pero como referencia personal, ciertamente no generalizable pero sí indicadora de alguna parcela de la realidad, podemos señalar que en la Escuela de Educadores en el

Tiempo Libre de la que formamos parte se ha programado un curso sobre “Educación Intercultural y Tiempo Libre” que no ha podido celebrarse por falta de alumnos⁷.

Aguado, Gil y Mata (2005, pp. 29-30), y tras señalar que la educación intercultural se ha convertido en una expresión recurrente en el panorama educativo, nos previenen sobre el peligro de legitimar cualquier propuesta, por más alejada que esté de sus principios y presupuestos, por el simple hecho de usar el término comodín de intercultural. Para estas autoras “La educación intercultural propone una práctica educativa que sitúe las diferencias culturales de individuos y grupos como foco de la reflexión y la indagación educativas. Se propone dar respuesta a la diversidad cultural propia de las sociedades democráticas desde premisas que respetan y/o valoran el pluralismo cultural como riqueza y recurso educativo. La interculturalidad puede considerarse como una dimensión a lo largo de la cual se sitúan cada una de las propuestas formuladas para dar respuesta a la diversidad de personas y de grupos. Por otra parte, lo intercultural en educación surge como etapa final en el proceso de aceptación y valoración de las variables culturales, más allá de las alternativas asimilacionistas o compensatorias y muy vinculado a formulaciones educativas afines: educación global, educación inclusiva, educación antirracista, educación multicultural”.

Entre los objetivos más frecuentemente reconocidos de la educación intercultural cabe destacar (Cfr. Aguado, Gil, Jiménez y Sacristán, 1999, pp. 41-42; Arroyo, 2000, pp. 58-62; Díaz-Aguado, 2003, pp.13 y 19-22):

- Reconocer y aceptar la diversidad cultural de la sociedad actual y defender la igualdad de oportunidades para todos los grupos etnoculturales.
- Aplicar los principios democráticos de justicia social favoreciendo la participación democrática.
- Analizar las desigualdades sociales entre los estudiantes.

⁷ Nos parecía que podía ser injusto utilizar la expresión “por falta de personas interesadas”. El dato más desesperanzador es que en el resto de cursos que se suelen impartir siempre se completan quedando incluso, en muchas ocasiones, una larga lista de espera.

- Estimular y facilitar el éxito académico de todos los estudiantes proporcionando una educación igual y equitativa.
- Ofrecer a los estudiantes la oportunidad de ser críticos y productivos miembros de una sociedad democrática.
- Promover la acción social frente al racismo, la discriminación y la xenofobia.
- Valorar y aceptar la diversidad cultural como un elemento positivo para todos los ciudadanos.
- Facilitar los contactos e interacciones entre grupos culturales diversos dentro y fuera de la escuela para desarrollar la capacidad de funcionar eficazmente en medios multiculturales.
- Apoyar cambios no sólo ideológicos, sino políticos, económicos y educativos que afectan a todos los ámbitos de la vida diaria.
- Propiciar la adquisición de estrategias interculturales en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje y contribuir a la formación de profesores multiculturales.
- Extender la propuesta a todos los ámbitos sociales, no sólo al educativo; y, en éste, no sólo como atención a minorías o inmigrantes, sino a todos y cada uno de los participantes en la educación.
- Atender preferentemente a la calidad de las relaciones más que a los medios y apoyos puestos en juego.
- Introducir nuevas estrategias en el aula, metodologías, formación del profesorado, así como en el clima escolar y en las relaciones con los padres y la comunidad.
- Posibilitar la igualdad de oportunidades sociales y políticas y el progreso social desde el tratamiento adecuado de la diferencia, como fuente de identidad y de conflicto dinamizador del crecimiento en las relaciones intersubjetivas.
- Considerar la diversidad étnica como recurso didáctico.
- Restaurar el lenguaje materno como fuente de identidad.
- Reconocer y conocer las carencias de los distintos grupos étnicos de la sociedad de forma que se puedan completar.
- Ofrecer opciones a distintas formas de vivir, percibir, pensar, expresarse, conocer, sentir y relacionarse.
- Ensayar experiencias de interculturalidad: apertura, trasvase, elección libre y adaptación a lo diverso.

- Ofrecer un sistema de valores que garantice los derechos y dignidades de todos los individuos implicados en la educación.
- Luchar contra la exclusión y adaptar la educación a la diversidad de los alumnos, garantizando la igualdad de oportunidades en la adquisición de las complejas habilidades necesarias para integrarse activamente en un mundo cada día más complejo.
- Respetar el derecho a la propia identidad, haciéndolo compatible con el principio de la igualdad de oportunidades.
- Avanzar en el respeto a los derechos humanos, en cuyo contexto es preciso interpretar tanto la necesidad de la propia educación intercultural como sus límites. En otras palabras, que en función del interculturalismo no pueden justificarse graves violaciones de los derechos humanos que a veces se cometen como consecuencia de las tradiciones culturales, tradiciones que, como sucede con los individuos y sus identidades, deben desarrollarse para avanzar hacia niveles de justicia superior. Esta perspectiva de la interculturalidad, que la conceptualiza como un medio para mejorar el respeto a los derechos humanos, y no como un fin en sí misma, puede resolver algunos de los conflictos que con cierta frecuencia se plantean al tratar de llevarla a la práctica.

La consecución de estos objetivos no se hace en el vacío; pasa necesariamente por distintos ejes y que en el ámbito escolar concreto podemos sintetizar en:

- a) El currículum escolar como plasmación de las políticas educativas
- b) La formación del profesorado
- c) Los Documentos programáticos del centro (Proyecto Educativo y Proyecto Curricular)
- d) Las dimensiones estructurales y organizativas
 - Agrupamientos de los alumnos
 - Organización de espacios y tiempos (tanto del centro como del aula)
 - Regulación de la convivencia y disciplina (Planes de Convivencia)
 - Estructura y canales de participación
- e) La metodología

- f) Los materiales curriculares
- g) El clima y la cultura escolar
- h) La esfera lingüística (la información y la evaluación)

5. CUESTIONES QUE DEBERÍAN “CUESTIONARNOS”

- El compromiso intercultural pasa necesariamente por la educación, pero no sólo por ella.
- La Educación Intercultural requiere la superación tanto del etnocentrismo como del relativismo cultural (Cfr. Sáez, 2002, p. 575).
- La Educación Intercultural incumbe a todo el sistema educativo y no sólo a los centros o aulas que acogen alumnos inmigrantes.
- La Educación Intercultural pasa obligatoriamente por la familia. La escuela no puede olvidar más veces el papel de la familia.
- Implica tanto a las personas inmigrantes como a los autóctonos.
- El proyecto intercultural, y por ende su praxis educativa, no puede reducirse al ámbito de lo escolar por más que esta institución represente un papel fundamental en la realidad educativa.
- No podemos reducir la educación intercultural a la mera introducción de contenidos interculturales.
- No podemos reducir lo cultural a la dimensión lingüística.
- No podemos situar los agentes educativos responsables de los proyectos interculturales únicamente en la población autóctona.
- El papel del profesorado, al igual que en cualquier otra dimensión o perspectiva de su actuación, pasa por su formación inicial y permanente.
- No podemos pensar que los demás agentes dinamizadores puedan trabajar sin herramientas específicas (formación específica).
- La intervención educativa no debe venir marcada por la nacionalidad o procedencia “del destinatario”, sino por su problemática.
- La intervención ha de plantearse bajo los principios de la “normalización”.
- La educación intercultural requiere de las mismas exigencias que una educación que debe dar respuestas a las exigencias del siglo XXI.

- La educación intercultural debe ir más allá de un respeto romántico puntual por los diferentes estilos de vida, para acercarse lo más posible a una igualdad real de oportunidades educativas (Cfr. Jordán, 1994, p. 26).

Nos parece que las palabras de Muñoz Sedano (1997, p.5): “Considero que proponer y practicar la educación intercultural es participar en la construcción activa de un mundo más solidario” pueden ser un buen final a esta pequeña reflexión.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUADO ODINA, María Teresa. *Educación multicultural. Su teoría y su práctica*. Madrid: UNED, 1996.
- AGUADO ODINA, Teresa y otros. *Diversidad cultural e igualdad escolar. Un modelo para el diagnóstico y desarrollo de actuaciones educativas en contextos escolares multiculturales*. Madrid: MEC / CIDE, 1999.
- AGUADO ODINA, Teresa; GIL JAURENA, Inés; MATA BENITO, Patricia. *Educación intercultural: una propuesta para la transformación de la escuela*. Madrid: MEC / Catarata, 2005.
- ARROYO GONZÁLEZ, Rosario. *Diseño y desarrollo del currículum intercultural: los valores islámicos-occidentales*. Granada: Universidad de Granada, 2000.
- AGUILERA REIJA, Beatriz. El conflicto multicultural. *Documentación Social*, 1994, nº 97, p. 35-56.
- CABEZAS GONZÁLEZ, Marcos. “Inmigración y Educación”. En PENA GONZÁLEZ, Miguel A. y GALINDO GARCÍA, Ángel (Eds.). *Inmigración y estructuras sociales*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, 2006, p. 209-223.
- CALVO BUEZAS, Tomás. Racismo y Escuela. *Cuadernos de Pedagogía*, 1994, nº 228, p. 75-78.
- COLECTIVO AMANI. *Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos*. Madrid: Popular, 1994.
- De CASTRO CARDOSO, Dionisio. Interculturalidad en la praxis docente y fundamentalismo. Documento Fotocopiado. Conferencia en Curso Extraordinario Universidad de Salamanca “Estado de Derecho, Democracia y Fundamentalismo”. Salamanca, 12-14 de marzo de 2003.
- DÍAZ-AGUADO, María José. *Educación Intercultural y Aprendizaje Cooperativo*. Madrid: Pirámide, 2003.
- ESSOMBA, Miguel Ángel (Coord.). *Construir la escuela intercultural. Reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural*. Madrid: Popular, 1999.

- GARCÍA CASTAÑO, F. Javier y BARRAGÁN RUIZ-MATAS, Cristina. Sociedad multicultural e interculturalismo *versus* inmigración extranjera: aportaciones teóricas para el debate. *Documentación Social*, 2000, nº 121, p. 209-232.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Alfonso. Posibilidades y dificultades del Interculturalismo. *Surgam*, 1998, nº 454, p. 3-22.
- JARAUTA, Francisco (Ed.). *Otra mirada sobre la época*. Murcia: Librería Yerba / Caja Murcia, 1994.
- JORDÁN, José Antonio. *La escuela multicultural. Un reto para el profesorado*. Barcelona: Paidós, 1994.
- LLUCH i BALAGUER, Xabier y SALINAS CATALÁ, Jesús. *La Diversidad Cultural en la Práctica Educativa. Materiales para la formación del profesorado en Educación Intercultural*. Madrid: MEC, 1996.
- MARTINIELLO, Marco. *Salir de los guetos culturales*. Barcelona: Bellaterra. 1998.
- MILLER, David. *Sobre la nacionalidad*. Barcelona: Paidós, 1997.
- MUÑOZ SEDANO, Antonio. *Educación Intercultural. Teoría y práctica*. Madrid: Escuela Española, 1997.
- SÁEZ ORTEGA, María Teresa. "Crisis de la educación e interculturalidad: en busca de la perspectiva perdida". En: ALEMANY, Jesús María y otros. *La inmigración, una realidad en España. Seminario de Investigación para la paz*. Zaragoza: Gobierno de Aragón / Centro Pignatelli, 2002.
- ZUBERO, Imanol. *El multiculturalismo: un reto a nuestra historia y a nuestro futuro*. Bilbao: Desclée De Brouwer, 2002.

